

NOMBRAMIENTO

Quito, Viernes 30 de Marzo del 2.012

Señor Daniel Augusto Clark Espinoza Presente

De mi consideración.-

Me permito poner en su conocimiento que la Junta General y Universal de socios de la Compañía Limitada "DIEGO THOMSON CIA. LTDA.", en reunión de hoy 30 de Marzo del 2.012, designó a usted para el desempeño de las funciones de Gerente General por el período de dos años.

En tal virtud y en caso de ausencia del Gerente General, le corresponde la Representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía Limitada "DIEGO THOMSON CIA. LTDA.". A más de las demás atribuciones y responsabilidades constantes en sus Estatutos.

Mediante Escritura Pública de Constitución otorgada el 03 de Octubre del 2001 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Sebastián Valdiviezo Cueva, y mediante Escritura Publica de Rectificación otorgada el 12 de Noviembre del 2.002 ante el mismo Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 16 de abril del 2003, escritura aprobadas por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 03.Q.IJ.0393 se constituyó la Compañía Limitada "DIEGO THOMSON CIA. LTDA.". En la escritura en referencia se encuentran debidamente explicadas las atribuciones de los Funcionarios y representantes de esta compañía.

En tal virtud se dignará expresar por escrito y al pie de la presente su aceptación. Particular que tengo a bien comunicarle para los fines consiguientes.

Atentamente

[Handwritten signature of José Filiberto Vargas Tipán]

José Filiberto Vargas Tipán

Presidente Diego Thomson Cia. Ltda.

C.I. 170291491-0

Acepto el Cargo de Gerente General de la Compañía Limitada "DIEGO THOMSON CIA. LTDA.".

Quito, Viernes 30 de Marzo del 2.012

[Handwritten signature of Daniel Augusto Clark Espinoza]

Daniel Augusto Clark Espinoza

C.I. 090971232-5

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° 6043 del Registro

Nombramientos Tomo N° 143

Quito, a 01 MAY 2012



Dr. Rubén Enrique Aguirre López REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO